

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4365** *CONSREFORM 2007 CLC, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 318/09 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Nicolás Gabriel Aliaga Peñalosa y otros contra Consreform 2007 CLC, Sociedad Limitada sobre Reclamación de Cantidad se ha dictado Auto de fecha 22.01.10 por el que se declara a Consreform 2007 CLC, Sociedad Limitada en situación de insolvencia legal total por importe de 16.257,81 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 24 de febrero de 2010.- El Secretario del Juzgado de lo Social nº 23 de Barcelona.

ID: A100013349-1